

**EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2022**



**NOMBRE DEL PROGRAMA: FRANQUICIA TRIBUTARIA (EX IMPULSA PERSONAS)**

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 3  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**CALIFICACIÓN**

Recomendado favorablemente

**I. ANTECEDENTES**

**PROPÓSITO**

Personas mayores de 15 años pertenecientes a la fuerza laboral, mejoran sus competencias laborales.

**JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN**

La solicitud de reformulación corresponde a la incorporación del componente de Certificación de Competencias Laborales, el cual se encuentra establecido en la ley N°20.267, que otorga funciones al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), entre las cuales destaca que los servicios de evaluación y certificación de competencias laborales pueden ser financiados con recursos provenientes de la empresa en la que el trabajador se desempeña, los que podrán gozar de la Franquicia Tributaria, entre otras alternativas de financiamiento. Este componente se ha estado desarrollando desde el año 2010 conforme a lo establecido por ley.

A partir de los resultados de la Encuesta de Satisfacción del programa Certificación de Competencias Laborales del año 2020, es posible identificar la relevancia del reconocimiento formal de las competencias laborales, y como éste puede incidir en mejoras laborales para las personas, lo anterior se ve reflejado en la positiva evaluación que realizan las personas en aspectos en torno a la certificación, tales como, "los contenidos y/ habilidades evaluadas son necesarias para el trabajo que realizo o deseo realizar" con un 95,2% de las personas que lo evalúan positivamente, "la certificación me dará nuevas posibilidades dentro de la empresa en que actualmente trabajo" con un 86% que evalúa positivamente, y, "la certificación me dará posibilidades de movilidad a otras empresas" con un 91,4% de evaluación positiva (Encuesta de satisfacción de usuarios año 2020, Unidad de Estudios, SENCE).

El programa en ejecución del año 2020, ha presentado positivos resultados en cuanto a la mejora en capital humano de las personas beneficiarias, lo que se ha visto reflejado en los resultados de la encuesta de satisfacción del año 2020, donde un 88,4% de las personas evalúan positivamente la adquisición de conocimientos y habilidades, complementario a que un 75,6% de las empresas evalúan positivamente la mejora en el desempeño de los trabajadores en el puesto de trabajo posterior al desarrollo de la capacitación recibida (Encuesta de satisfacción de usuarios año 2020, Unidad de Estudios, SENCE).

Asimismo, durante los últimos tres años, el total de personas que ha desarrollado procesos de evaluación y certificación de competencias laborales corresponde a: 1.732 el año 2020, 3.828 el año 2019, y 3.382 el año 2018.

**ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES**

Componente	Gasto estimado 2022 (Miles de \$ (2021))	Producción estimada 2022 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2022 (Miles de \$ (2021))
Capacitación	100.834.358	483.000 (Personas capacitadas)	208,77
Certificación de Competencias Laborales	210.146	2.000 (Personas evaluadas)	105,07
Gasto Administrativo	899.190		
Total	101.943.694		
Porcentaje gasto administrativo	0,9%		
Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2021*			

**POBLACIÓN Y GASTO**

Tipo de Población	2022 (cuantificación)
Población Potencial	8.938.270 Personas
Población Objetivo	3.402.107 Personas

<b>Población Beneficiaria</b>	Trabajadores, socios y/o dueños de empresas contribuyentes de primera categoría que demandan capacitación. Eventuales trabajadores y ex trabajadores. No se definen cupos previamente ya que es contra demanda. Las empresas son quienes solicitan el beneficio, y deben ser contribuyentes en Primera Categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, y además presentar una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM. Los cursos y certificaciones solicitadas por parte de las empresas se encuentran codificadas y aprobadas previamente por parte de SENCE.
-------------------------------	---

Gasto 2022 por (Personas)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2021	2022	2023	2024	2025
211,06 por cada "Personas"	483.000	483.000	550.000	600.000	650.000

Concepto	2022
Cobertura (Objetivo/Potencial)	38,1%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	14,2%

**INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de personas usuarias que mejoran sus competencias laborales luego de la capacitación	$(N^{\circ} \text{ de personas usuarias del año } t-1 \text{ que mejoran sus competencias laborales luego de la capacitación, medido en el año } t / \text{ Total de personas usuarias del año } t-1 \text{ que responden la encuesta de satisfacción y resultados en el año } t) * 100$	Eficacia	88,0%
Porcentaje de empresas usuarias que mejoran su desempeño posterior al programa	$(N^{\circ} \text{ de empresas usuarias del año } t-1 \text{ que mejoran su desempeño posterior al programa, medido en el año } t / \text{ Total de empresas usuarias del año } t-1 \text{ que responden la encuesta de satisfacción y resultados en el año } t) * 100$	Eficacia	76,0%

**INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Dimensión	2022 (Estimado)
Porcentaje de usuarios que aprueban los cursos de capacitación	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueban un curso de capacitación en el año } t / \text{Total de personas que finalizan un curso de capacitación en el año } t) * 100$	Eficacia	96,0%
Porcentaje de usuarios que evalúan con nota 6 o 7 la satisfacción con el proceso de evaluación y/o certificación de competencias	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarias personas del año } t-1 \text{ que evalúa con nota 6 o 7 la satisfacción con el proceso de evaluación y/o certificación de competencias, medido en el año } t / \text{Total de usuarias personas del año } t-1 \text{ que responden la encuesta de satisfacción en el año } t) * 100$	Calidad	95,0%

## II. EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención), y de consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados).

**Atingencia:** Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

**Coherencia:** Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

**Consistencia:** Se observa la relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.